

PROGRAMA ERASMUS +

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Poseer la nacionalidad de un país participante en el Programa Erasmus + o de terceros países, en cuyo caso deberá acreditar que está en posesión de un permiso válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
- Para los estudiantes de grado **haber superado 60 créditos** en estudios oficiales correspondientes a la titulación que esté cursando **en el momento de realizar la solicitud.**
- Estar matriculado en el curso 2014-2015 en la Universidad de Zaragoza en estudios oficiales que permitan obtener un título universitario oficial.
- Estar matriculado en el curso 2015-16 en la Universidad de Zaragoza en el momento de iniciar la movilidad.
- El periodo de estudios cursado no podrá ser inferior a tres meses ni superior a un año
- El periodo de estudios en el extranjero constituirá una parte integrante del programa de estudios de la UZ

PLAZO DE SOLICITUD

Del 2 al 18 de febrero.

La solicitud se rellena online en la página web: <http://www.unizar.es/academico/movil/out/trami/solic.html>

Una vez cumplimentada, deberá imprimirse y entregarse firmada en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad (horario de lunes a viernes de 11,30 a 14 horas) no más tarde del 18 de febrero.

REQUISITOS DEPARTAMENTALES Y DOCUMENTACION ADICIONAL

Todos los estudiantes deben adjuntar acreditación del idioma recomendada o requerida por las universidades de destino.

El certificado de calificaciones lo aportará la Secretaría de la Facultad

CANDIDATOS A PLAZAS DEPARTAMENTO FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA ¿??

- Ver criterios

CANDIDATOS A PLAZAS DEPARTAMENTO FILOLOGIA FRANCESA ¿??

- Ver criterios
- El Departamento de Filología Francesa exigirá una entrevista con coordinadores Erasmus + para todos los candidatos que no acrediten nivel lingüístico

CANDIDATOS A PLAZAS DEPARTAMENTO FILOLOGIA ESPAÑOLA

- Entrevista con los coordinadores de las plazas solicitadas

CANDIDATOS A PLAZAS DEPARTAMENTO FILOSOFIA:

- Carta de motivación

COORDINADORES Y UNIVERSIDADES CURSO 2015-2016

https://fyl.unizar.es/sites/fyl.unizar.es/files/users/aap8888/Erasmus/oferta_definitiva.pdf

NIVEL DE IDIOMA

La Comisión Europea recomienda un nivel mínimo B1 del idioma en el que van a recibirse las clases, pero cada Universidad indica en el acuerdo firmado el nivel que estima oportuno. Es responsabilidad del departamento comprobar que los candidatos seleccionados cumplen con el mínimo exigido, puesto que la universidad de acogida puede rechazarlos.

MÁS INFORMACIÓN

Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras

Responsable: Mónica Vázquez Astorga, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales

Gestión Administrativa: María Eugenia Soria Moneva

Ubicación: Secretaría de la Facultad

Horario: Lunes a viernes: de 11,30 h. a 14 h.

E-mail: reinfilo@unizar.es